

LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DEL PERFIL OCUPACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA NO PELIGROSA POR CARRETERA <sup>1</sup>	
<b>1. INFRAESTRUCTURA</b>	
Infraestructura específica mínima para equipos reseñados	
<b>Unidad 1: Apoyar en el traslado de carga y mercancías, teniendo en cuenta los procedimientos de la empresa, de acuerdo a la normativa vigente.</b>	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área de trabajo que contenga: oficina, área de despacho o almacén.</li> <li>Punto de carga y descarga de la mercancía.</li> </ul>
<b>Unidad 2: Conducir los vehículos de carga y mercancías a su destino por carretera, aplicando la reglamentación y normativa vigente.</b>	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área de trabajo que contenga: oficina, área de despacho o almacén. (*)</li> <li>Punto de carga y descarga de la mercancía. (*)</li> </ul>
<b>Unidad 3: Coordinar la programación de las rutas y flota, teniendo en cuenta los procedimientos de la empresa y la normativa vigente.</b>	
3	Área de trabajo que contenga: oficina, área de despacho o almacén.
<b>Unidad 4: Supervisar las operaciones de transporte, teniendo en cuenta los procedimientos de la empresa y la normativa vigente.</b>	
4	Área de trabajo que contenga: oficina, área de despacho o almacén. (*)
<b>2. EQUIPAMIENTO</b>	
<b>Unidad 1: Apoyar en el traslado de carga y mercancías, teniendo en cuenta los procedimientos de la empresa, de acuerdo a la normativa vigente.</b>	
5	Un (1) teléfono móvil.
6	Un (1) extintor.
7	Una (1) gata hidráulica.
8	Una (1) transpaleta manual hidráulica.
9	Una (1) llanta de repuesto.
10	Un (1) kit de herramientas (desarmadores, llaves y alicates).
11	Dos (2) pallets.
12	Una (1) wincha.
13	Una (1) linterna.
14	Un (1) botiquín de primeros auxilios.
15	Un (1) juego de elementos de sujeción (soga, faja, listones, cadenas, tacos y stretch film).
16	Una (1) escoba.
17	Un (1) recogedor.
18	Un (1) trapo industrial. (**)
19	Diez (10) bolsas para basura.
20	Un (1) lapicero.
21	Una (1) carretilla de reparto.
22	Un (1) bloqueador o protector solar.
23	Un (1) casco de seguridad.
24	Un (1) par de guantes de cuero.
25	Una (1) gafa de protección.
26	Un (1) par de botas con punta de acero.
27	Una (1) faja elástica de seguridad.
28	Un (1) par de protectores auditivos. (**)
29	Un (1) chaleco con cintas reflectivas.
<b>Unidad 2: Conducir los vehículos de carga y mercancías a su destino por carretera, aplicando la reglamentación y normativa vigente.</b>	
30	Un (1) furgón de 4 toneladas, equipado con GPS.
31	Un (1) teléfono móvil. (*)
32	Un (1) kit antiderrames. (**)
33	Un (1) kit de herramientas (desarmadores, llaves y alicates). (*)
34	Un (1) extintor. (*)
35	Dos (2) conos de seguridad.
36	Una (1) llanta de repuesto. (*)
37	Dos (2) pallets. (*)
38	Una (1) gata hidráulica. (*)
39	Un (1) botiquín de primeros auxilios. (*)
40	Un (1) juego de elementos de sujeción (sogas, fajas, listones, cadenas, tacos y stretch film). (*)
41	Una (1) wincha. (*)
42	Una (1) linterna. (*)
43	Un (1) trapo industrial. (**)
44	Diez (10) bolsas para basura. (*)
45	Un (1) lapicero. (*)
46	Un (1) tablero con sujetador. (**)
47	Un (1) cuaderno.
48	Un (1) bloqueador o protector solar. (*)
49	Un (1) casco de seguridad. (*)
50	Un (1) par de guantes de cuero. (*)
51	Una (1) gafa de protección. (*)

52	Un (1) par de botas con punta de acero. (*)
53	Una (1) faja elástica de seguridad. (*)
54	Un (1) par de protectores auditivos.
55	Un (1) chaleco con cintas reflectivas. (*)
<b>Unidad 3: Coordinar la programación de las rutas y flota, teniendo en cuenta los procedimientos de la empresa y la normativa vigente.</b>	
56	Un (1) teléfono móvil. (*)
57	Un (1) equipo de cómputo con acceso al monitoreo de la unidad por GPS.
58	Una (1) impresora. (**)
59	Cinco (5) hojas de papel bond. (**)
60	Un (1) lapicero. (*)
61	Un (1) resaltador.
62	Un (1) cuaderno. (*)
63	Un (1) plumón para pizarra acrílica. (**)
64	Una (1) regla de 30 cm. (**)
65	Una (1) tijera. (**)
66	Una (1) pizarra acrílica. (**)
67	Un (1) juego de sellos (recibido, conforme y fechador).
68	Un (1) frasco con tinta para sello.
69	Un (1) casco de seguridad. (*)
70	Un (1) par de guantes de cuero. (*)
71	Una (1) gafa de protección. (*)
72	Un (1) par de botas con punta de acero. (*)
73	Un (1) par de protectores auditivos. (*)
74	Un (1) chaleco con cintas reflectivas. (*)
<b>Unidad 4: Supervisar las operaciones de transporte, teniendo en cuenta los procedimientos de la empresa y la normativa vigente.</b>	
75	Un (1) teléfono móvil. (*)
76	Un (1) equipo de cómputo con acceso al monitoreo de la unidad por GPS. (*)
77	Una (1) impresora. (**)
78	Cinco (5) hojas de papel bond. (**)
79	Un (1) plumón.
80	Un (1) lapicero. (*)
81	Un (1) resaltador. (**)
82	Un (1) plumón para pizarra acrílica. (**)
83	Una (1) regla de 30 cm. (**)
84	Una (1) tijera. (**)
85	Una (1) pizarra acrílica. (**)
86	Un (1) paquete de post it. (**)
87	Un (1) juego de sellos (recibido, conforme y fechador). (*)
88	Un (1) frasco con tinta para sello. (*)
89	Un (1) cuaderno. (*)
90	Una (1) calculadora.
91	Una (1) wincha. (*)
92	Un (1) corrector. (**)
93	Un (1) bloqueador o protector solar. (*)
94	Un (1) casco de seguridad. (*)
95	Un (1) par de guantes de cuero. (*)
96	Una (1) gafa de protección. (*)
97	Un (1) par de botas con punta de acero. (*)
98	Un (1) par de protectores auditivos. (*)
99	Un (1) chaleco con cintas reflectivas. (*)
<b>3. MOBILIARIO</b>	
<b>Unidad 1: Apoyar en el traslado de carga y mercancías, teniendo en cuenta los procedimientos de la empresa, de acuerdo a la normativa vigente.</b>	
No requiere	
<b>Unidad 2: Conducir los vehículos de carga y mercancías a su destino por carretera, aplicando la reglamentación y normativa vigente.</b>	
No requiere	
<b>Unidad 3: Coordinar la programación de las rutas y flota, teniendo en cuenta los procedimientos de la empresa y la normativa vigente.</b>	
100	Un (1) escritorio.
101	Una (1) silla.
<b>Unidad 4: Supervisar las operaciones de transporte, teniendo en cuenta los procedimientos de la empresa y la normativa vigente.</b>	
102	Un (1) escritorio. (*)
103	Una (1) silla. (*)

(1) RD N° 076-2015-MTPE/3/19, aprobado el 23 de setiembre de 2015.

(\*) Se considera "SI" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil.

(\*\*) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.